



## Grupo 1: Dinámica del Mercado de Trabajo y Evolución Salarial

### **Tendencias del empleo en la docencia y políticas públicas en el sector educación (2004-2010)**

**Cristina Dirié**

Universidad de Lanús  
cristina.dirie@gmail.com

**Leandro Bottinelli**

Universidad de Buenos Aires  
leandrobottinelli@yahoo.com.ar

#### **1. Introducción**

La evolución del empleo en la Rama de Enseñanza (en adelante RE) así como las características de sus condiciones laborales se asocia con múltiples variables. Algunos estudios señalan (Dirié y Oiberman, 2007) que la enseñanza es una de las actividades que, en la Argentina y en casi todos los países latinoamericanos, ha crecido más a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, encontrándose diferentes factores que explican este crecimiento. En primer lugar, se asocia con una mayor demanda social por educación, con el crecimiento vegetativo de la población, con la cantidad de niños y jóvenes que restaba incorporar al sistema educativo, con la expansión de la educación obligatoria y de la educación permanente, así como con otras políticas públicas que favorecían o impulsaban una mayor educación. Al mismo tiempo, se observa que, dado que el incremento sostenido del número de ocupados en la Rama se produce en períodos atravesados por distintas situaciones socioeconómicas, y aún en momentos de importante deterioro de las condiciones del mercado de trabajo, su evolución tiene poca relación con esos factores. No obstante, estos tienen impacto sobre las condiciones laborales de ese colectivo.

La que denominamos “mayor demanda social por educación” está asociado con una multiplicidad de factores. Entre los más importantes se encuentra la evidencia de que, en promedio, a mayor



nivel educativo se logra una mejor inserción laboral y que, a mayor escolaridad existe menor desempleo y mejor calidad de los empleos ocupados. No obstante, a pesar de las ventajas comprobadas de más años de escolaridad para una mejor inserción laboral, también se verifica la existencia de un marcado deterioro de las credenciales educativas: si bien la educación mejora la calidad de la inserción laboral, no puede evitar su deterioro cuando las condiciones del mercado de trabajo empeoran (Dirié y Oiberman, 2007).

La demanda social por más educación no responde sólo a la necesidad de obtener una mejor inserción en el mercado de trabajo sino también a necesidades sociales y culturales de distinto tipo en un mundo cada vez más complejo. También a la existencia de una oferta creciente de servicios educativos de variada índole por parte de agentes privados, para-estatales y estatales.

Si bien el mercado de trabajo docente tiene características propias, con pautas de entrada, permanencia y carrera profesional estipuladas a través de Estatutos específicos y otras normativas, las condiciones laborales de los docentes se ven afectadas por distintos factores externos. Entre otros, por la situación económica del país y de cada una de las jurisdicciones, que afectan los correspondientes presupuestos educativos, por la situación social que afecta las condiciones y nivel de vida de la población en general y de los alumnos en particular, por políticas públicas que impactan sobre el sistema educativo de diversas formas, etc.

El estudio cuyos principales resultados aquí se presentan tuvo como objetivo principal analizar la evolución del empleo y de las condiciones laborales de los ocupados en la Rama de Enseñanza entre el 2004 y el 2010 así como comparar dicha evolución con la que se registró en otras ramas de actividad y sectores de empleo. Dicho comportamiento se analizó en el marco de la evolución de la demanda educativa y de la instrumentación de determinadas políticas económicas, educativas y sociales.

## **2. El abordaje metodológico y las fuentes de información**

El estudio se aborda desde una perspectiva macrosocial, que toma en cuenta las principales variables contextuales de las condiciones laborales de los ocupados en la RE y, posteriormente,

analiza estas condiciones considerando algunos indicadores básicos obtenidos por fuentes secundarias. El abordaje metodológico es básicamente cuantitativo.

Dado que aún no están disponibles los datos referidos a la inserción económica de la población recogidos en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, el análisis sobre los ocupados en la Rama de Enseñanza y su comparación con los de otras ramas de actividad se realiza a partir de la información que recogió la Encuesta Permanente de Hogares entre el 2004 y el 2010 en los 28 aglomerados urbanos del país.

La información se procesó para cada uno de los segundos semestres de los años 2004 y 2010. Para ello se compilaron en una misma base de datos el tercero y cuarto trimestre de cada año y se ajustaron los ponderadores. Esta técnica denominada pool de datos permite generar estimaciones con menor nivel de error, lo que resulta de gran importancia cuando se analiza información para sub-universos de población.

En todas las tablas con información de la EPH se ha suprimido la información de las ramas con menos del 5% del total de ocupados de modo de simplificar la lectura y comparación con otras ramas de referencia. No obstante el total de ocupados, en las diferentes aperturas, incluye a todas las ramas de actividad.

La evolución de la matrícula educativa se analiza partir de la información que recoge el Relevamiento Anual, realizado por la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación Nacional, en todos los establecimientos, de gestión estatal y privada, de todos los niveles de enseñanza. La información sobre los alumnos y docentes universitarios pertenece al Anuario 2010 elaborado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación Nacional.

Para la caracterización de la evolución de la situación económico-laboral del país así como del marco normativo en el que se desenvuelve la labor docente, se utilizaron fuentes secundarias documentales.



### **3. El contexto**

#### **3.1. Evolución reciente de la situación socio-económica y laboral**

A partir del 2003 se evidenció un cambio en el rumbo económico que tuvo manifestaciones positivas en lo laboral y social. Se instrumentaron políticas destinadas a mejorar los ingresos de segmentos significativos de la población y, consecuentemente, a acrecentar el consumo y la demanda interna: promoción de las discusiones salariales en el marco de los convenios colectivos de trabajo, aumento del salario mínimo vital y móvil, aumentos de los haberes de los jubilados y pensionados, ampliación de la cobertura de la seguridad social a nuevos beneficiarios, incrementos en el salario indirecto de los trabajadores en relación de dependencia y otros (Dirié y Sosa, 2011).

El colapso del régimen de convertibilidad dio paso a la progresiva consolidación de un nuevo patrón de crecimiento, cuyo eje central fue el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo. Las características del mismo, así como los elevados niveles de capacidad ociosa existentes en aquellos años posibilitaron una notoria expansión de la economía argentina. En efecto, entre los años 2003 y 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) creció en total 52,7% (8,8% anual acumulativo), traccionado por el aumento del consumo, la inversión y las exportaciones.

Un rasgo del período iniciado en el año 2003 es que, a diferencia de otros, el crecimiento económico sostenido implicó una significativa tasa de crecimiento del empleo, generándose más empleos por unidad de crecimiento del PBI. La caída inicial del salario real, de alrededor del 30%, como consecuencia de la devaluación de la moneda, favoreció el sesgo trabajo-intensivo del patrón de crecimiento, reflejado en la incorporación de trabajadores al proceso económico. Al disminuir la desocupación y extenderse las negociaciones colectivas, los salarios reales fueron aumentando, aunque de manera desigual. Por otra parte, se aplicaron políticas laborales protectoras de distinto tipo que propiciaron la generación de empleo registrado.

Si bien la evolución general de los principales indicadores del mercado de trabajo evidenciaron mejoras muy significativas desde el año 2003, continúan existiendo distinto tipo de inequidades relacionadas con la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos y/o situaciones educativas.



Basados en la información recogida por la Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA), señala Salvia (2011) que “en líneas generales, entre los años 2004 y 2010 se observa un balance positivo de la situación laboral de la población relevada evidenciado por un aumento del empleo de calidad y una disminución de la desocupación. No obstante señalan que “la persistencia de una alta proporción de ocupados que no pueden acceder a un empleo pleno de derechos continúa siendo uno de los problemas fundamentales del escenario laboral” (p.22).

En el mismo sentido argumenta Halperín Weisburd (2011): “En 2008, tras cinco años de expansión continuada del PBI a tasas notables desde la severa crisis de 2001-2002, un 36% de los trabajadores efectivos estaba empleado informalmente, es decir, carecía de la cobertura propia de los empleos formales o registrados..... A pesar del sostenido y elevado ritmo de crecimiento de la producción y del empleo, que permitió reducir en forma apreciable la tasa de empleo no registrado o informal del 44% al 36% de la PEA, no tuvo lugar una disminución ulterior de esta última proporción. En el segundo trimestre de 2010 la tasa se encontraba en un valor similar al que se registró dos años antes, por lo cual “millones de trabajadores continúan sin realizar aportes al sistema de previsión social y cobran en promedio un 45% menos que los contratados regularmente”. En el 2010, se empleaba en este tipo de trabajo el 35% del segmento femenino, 6 puntos porcentuales por encima que el de los hombres.

Respecto a la media de ingresos laborales indica Salvia (2011) que “cualquiera sea el método utilizado, el promedio de ingresos laborales reales aumentó entre el 2004 y 2010. En el caso de considerar el IPC-INDEC, el incremento real durante el período habría sido de 142% (\$ 1.031 a \$ 2.498), pero si se usa el IPC-7 Provincias, el incremento real del promedio del ingreso fue sólo de 56% (\$ 1.597 a \$ 2.498). Esta diferencia se explica fundamentalmente por la desigual evolución que siguen los ingresos a partir de 2006 según se aplique una u otra medida de ajuste.

En relación a las retribuciones al trabajo agrega Halperín Weisbur (2011, p.58) que “la retribución media al trabajo aumentó a lo largo de la década como consecuencia de un retorno a la discusión salarial en el marco de los convenios colectivos y del incremento continuado de la tasa de empleo. Si bien la división entre empleos formales e informales implicó un diferencial en la retribución media de unos y otros, se experimentó también un alza de los salarios para los no registrados.



Desde el año 2007 se asistió a un amesetamiento en la tasa de empleo. Si bien la población ocupada no se redujo, dejó de presentar una trayectoria claramente expansiva como la que había exhibido a lo largo del período comprendido entre los años 2002 y 2007. A la vez, el aumento en el ritmo de variación de los precios condujo a una estabilización de los salarios reales, quebrando de esta forma la tendencia expansiva que habían verificado los mismos desde el piso histórico al que habían sido reducidos en el año 2002 (CIFRA, 2011).

Indican Arceo y González (2011) que en el total de aglomerados urbanos entre 2003 y el 2007 la tasa anual acumulativa de variación del empleo total fue del 4.5%, advirtiéndose comportamientos diferenciales entre las ramas productoras de bienes y la de servicios. Mientras que en ese período en los primeros el incremento del empleo fue del 7.2% anual en los segundos fue del 3.7% anual. El incremento del empleo se desacelera entre el 2007 y el 2010 y el comportamiento intersectorial se invierte. En el período el empleo total crece a una tasa anual acumulativa del 1.2%, el empleo en los sectores productores de bienes decrece a una tasa anual acumulativa del 0.1% mientras que en los sectores productores de servicios el empleo crece a una tasa anual acumulativa del 1.6%.

### **3.2. Cambios en la estructura académica del sistema educativo**

En el período aquí considerado la estructura del sistema educativo del país tuvo una importante modificación. La misma ya había sido modificada en la década de los 90. Hasta 1993 se encontraba vigente una estructura de niveles en la educación común según la cual el nivel primario era de carácter obligatorio y estaba conformado por 7 años de estudio, mientras que al nivel secundario correspondían 5 años de estudios (6 años en el caso de las escuelas técnicas).

A partir de 1993, la aplicación de la Ley Federal N° 24.195, implicó pasar a una estructura de 9 años de Educación General Básica (EGB) y 3 años de Educación Polimodal. Al mismo tiempo, se ampliaba la obligatoriedad a 10 años, incluyendo la sala de 5 años de Nivel Inicial y los 9 años de EGB. Posteriormente, la Ley de Educación Nacional N° 26206 (LEN) sancionada a finales del 2006, amplió la obligatoriedad a 13 años y dio lugar a una nueva organización para los niveles Primario y



Secundario, dejando abierta la posibilidad de que las jurisdicciones provinciales optaran entre una estructura de 7 años para la primaria y 5 para la secundaria o bien de 6 años para cada uno de estos niveles de enseñanza. El mayor impacto de estas transformaciones está dado por la integración del anterior Tercer Ciclo de la EGB con el Polimodal, con la intención de definir una nueva unidad pedagógica. Desde el año 2007 hasta el 2010 la estructura del sistema educativo se encontraba en transición entre la anterior y la prescripta por la LEN. (Cappellacci, 2010).

Si bien es difícil cuantificarlos, estos cambios también tienen diferente tipo de impactos sobre el número y las condiciones laborales de los docentes. Entre otros, esta modificación de la estructura implicó cambios curriculares y movimientos de docentes entre escuelas y/o ciclos y/o actividades. Téngase presente que cada una de las secciones/divisiones del último ciclo de la EGB eran atendidos por unos pocos docentes y al pasar ese tramo a constituir el secundario básico tuvo que ser atendido por más docentes y parte de los docentes realizar capacitaciones específicas para desempeñarse en este nuevo nivel. Por otra parte es esperable también que la obligatoriedad de la totalidad del secundario implique la necesidad de incrementar el número de docentes.

### **3.3. La expansión de la matrícula del sistema educativo**

Otro aspecto relevante para entender la incorporación de nuevos docentes en el sistema educativo, tiene que ver con la expansión de la matrícula educativa en la última década. Entre los años 2004 y 2010 se observa que la matrícula correspondiente al total país crece 7,34%, incorporando a más de 810 mil nuevos alumnos.



Cuadro 1

Alumnos de educación común según nivel de enseñanza  
Años 2004 y 2010

Año	Inicial	Primario	Secundaria Básica	Secundaria Orientada	Sup. No Univ.	Total
2004	1.292.072	4.646.779	2.084.064	1.395.799	512.002	11.077.570
2010	1.553.418	4.637.463	2.276.041	1.403.587	691.007	11.890.980
Var. absoluta	261.346	-9.316	191.977	7.788	179.005	813.410
Var. porcentual	20,2	-0,2	9,2	0,6	35,0	7,3

Fuente: Relevamientos Anuales 2000 a 2010. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Los niveles que más crecieron fueron el Inicial y el nivel Superior No Universitario (SNU); ambos presentan una mayor potencialidad de crecimiento ya que aún se encuentran muy lejos de su saturación (Dirié y Pascual, 2011). En cuanto a la Enseñanza Secundaria, se observa un importante crecimiento de la Educación Secundaria Básica, que abarca los tres primeros años del nivel. Si bien su crecimiento porcentual fue inferior al registrado en aquellos dos niveles, la cantidad de nuevos alumnos fue superior a la que se registró en el SNU. Por su parte, en el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, que abarca los tres últimos años del Nivel Secundario el incremento absoluto y porcentual del número de alumnos fue casi inexistente.

Finalmente, al analizar la evolución de la matrícula universitaria para todo el país, se observa que presenta un crecimiento del 11,8%, el cual resulta mucho más importante entre los alumnos universitarios de instituciones privadas, que, de todos modos, representan sólo el 20% del total de la matrícula universitaria. Es necesario resaltar, no obstante, que de los algo más de 150 mil docentes universitarios que se desempeñan en universidades estatales, sólo el 13,4% tiene dedicación exclusiva y un 19,5% semi-exclusiva (Anuario Estadísticas Universitarias 2010). Por ello, es probable que una proporción importante de los docentes universitarios no se encuentre relevada dentro de la RE, en tanto su ocupación principal puede pertenecer a otra rama.





Cuadro 2

Estudiantes universitarios de título de grado y pre-grado  
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación porcentual
Total	1.536.653	1.718.507	11.8%
Estatal	1.299.564	1.366.237	5.1%
Privado	237.089	352.270	48.5%

Fuente: Anuario de Estadísticas Universitarias 2010, Ministerio de Educ.

### 3.4. Políticas públicas del sector educación

En este apartado se pasa rápida revista a algunas políticas públicas del sector educación que analizaremos en tanto suponen impacto sobre el número de ocupados en la Rama y/o sus condiciones laborales. Focalizamos la atención principalmente en aquella parte de las políticas públicas plasmadas en normativas de distinto grado (leyes, decretos, resoluciones, etc.)

En el año 2005 se dictó la Ley de Financiamiento Educativo (Ley Nro. 26075) que estableció que el presupuesto consolidado del Gobierno nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires destinado a la educación, la ciencia y la tecnología se incrementaría progresivamente hasta alcanzar, en el año 2010, una participación del seis por ciento (6%) en el Producto Interno Bruto (PIB). La misma ley creó en el ámbito del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente, con el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente entre las jurisdicciones.

En su art.10 dispuso que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología juntamente con el Consejo Federal de Educación y las entidades gremiales docentes con representación nacional acordaran un convenio marco que incluyera pautas generales referidas a condiciones laborales, calendario educativo, salario mínimo docente y carrera docente. Se establecieron también pautas para hacer operativa esa disposición designando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad



Social como autoridad de aplicación del citado decreto. En diciembre de 2007, luego de muchos años, se constituyó en ese Ministerio el ámbito paritario nacional para la actividad docente. Desde entonces anualmente se discuten salarios y condiciones laborales en ese ámbito y en las paritarias docentes de cada jurisdicción. Las nacionales fijan pisos mínimos que deben ser respetados en las provinciales. Asimismo el art. 19 de dicha ley prorrogó la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente, que había sido creado en 1998, mediante la ley 25.053 para revertir el deterioro salarial de los docentes.

A fines del 2006 se dictó la Ley de Educación Nacional (Ley 26206) que derogó la Ley Federal de Educación que había sido dictada en 1993 y es la que regula el sistema educativo del país y que reafirmó que el presupuesto destinado exclusivamente a educación, no será inferior al seis por ciento (6 %) del Producto Interno Bruto (PIB). Cumplimentado lo prescripto por las leyes de Financiamiento Educativo y de Educación Nacional se verificó en el período un incremento del presupuesto educativo. Según lo informado por la Coordinación General del Estudio de Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación de la Nación, el gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología en el país pasó de representar el 4,59% del PIB en el 2005 al 6,22 % en el 2010.

No es posible aquí evaluar el impacto del incremento de la inversión en educación en las condiciones de trabajo de los ocupados en la Rama de Enseñanza. No obstante cabe conjeturar que además de los incrementos salariales el mayor gasto en educación está influyendo también, de manera indirecta, sobre dichas condiciones laborales al mejorar el parque edilicio escolar y dotar de equipamiento de distinto tipo a las escuelas del país.

Por otra parte existe una multiplicidad de planes y programas que se instrumentaron estos últimos años en el país en escuelas de los distintos niveles educativos y que pretenden mejorar la enseñanza, los aprendizajes y las trayectorias educativas de los alumnos (Cfr.entre otras, las resoluciones 79, 84, 88, 92 y 93 del año 2009 del Consejo Federal de Educación) y que implican la creación de distinto tipo puestos de trabajo para tareas de apoyo. Entre otros podemos citar los Planes de Mejora Jurisdiccionales e Institucionales destinado al nivel secundario, el Plan de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias Naturales y la Matemática en primaria, el Plan

Conectar Igualdad, etc. Según lo advertido en un estudio exploratorio algunas de estos nuevos puestos de trabajo relacionados con la instrumentación en las escuelas del país de estas políticas implican contrataciones en principio temporales y precarias, para desempeñarse como tutor, “acompañante didáctico”, referente técnico, etc. (Dirié, 2011).

#### **4. La Rama de Enseñanza. Evolución y condiciones de trabajo**

En esta sección se presenta y analiza información detallada sobre la evolución de la ocupación en la rama de enseñanza entre los segundos semestres de 2004 y 2010 para el total de aglomerados relevados por la EPH. En el primer apartado se analiza su evolución e importancia relativa en el mercado de trabajo. Luego, se abordan los cambios relacionados con las condiciones y características del empleo, además de la evolución de los ingresos. Para valorar los cambios de la ocupación en enseñanza, se presentan comparaciones con una selección de ramas de actividad que tienen, por lo menos, el 5% del total de los ocupados. De este modo, se simplifica la lectura comparativa.

##### **4.1 Evolución del empleo en la Rama**

En 2010 en el conjunto de los 28 aglomerados urbanos de la EPH aquí considerados trabajaban algo más de 812 mil personas, de ambos sexos, en la RE. Mientras que el total de ocupados creció un 10,7% entre 2004 y el 2010, se observa que en la RE el incremento porcentual fue mayor: 14.2%. Si bien otras ramas tuvieron incrementos porcentuales mayores, la importancia de la RE como empleadora resulta más notoria al advertir que, luego de las ramas de Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de alquiler, la Industria Manufacturera y la Construcción, es la que incorporó más trabajadores en el período 2004-2010, superando a las de Servicio Doméstico y Comercio, que ocupan, respectivamente, el quinto y sexto lugar en cantidad de nuevos ocupados netos.



Cuadro 3

Cantidad ocupados según Rama de actividad, variación absoluta y porcentual.  
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Diferencia	Variación %
Industria manufacturera	1.337.054	1.454.859	117.806	8,8
Construcción	727.985	898.346	170.361	23,4
Comercio al por mayor y al por menor	1.940.413	2.038.015	97.602	5,0
Servicios de transporte, almacenamiento y comunic.	654.164	728.690	74.526	11,4
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	699.500	890.489	190.990	27,3
Administración pública, defensa y seguridad social	757.008	822.471	65.463	8,6
Enseñanza	711.220	812.250	101.030	14,2
Servicios sociales y de salud	654.131	556.303	-97.828	-15,0
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	551.901	587.487	35.586	6,4
Servicios hogares que contratan servicio doméstico	691.738	790.395	98.657	14,3
Total ocupados	9.424.481	10.433.497	1.009.016	10,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El incremento del número de ocupados en la RE en el conjunto de los 28 aglomerados urbanos del país casi duplicó el crecimiento que se observó, para el mismo período, en el total de alumnos de los distintos niveles de enseñanza de la educación común, especial y de jóvenes y adultos (7,3%). El mayor crecimiento de los ocupados en la RE puede deberse a varias razones. En primer lugar, una parte significativa del incremento de la matrícula se produjo en niveles de enseñanza que incorporan docentes que pueden tener poca dedicación horaria (horas cátedra). Además, podemos mencionar el crecimiento de la matrícula en diversas modalidades educativas, en particular la correspondiente a educación permanente de jóvenes y adultos. La reforma de la estructura académica inducida por la LEN, y la correspondiente “secundarización” de la anterior EGB3, habría ampliado también el requerimiento de docentes para cubrir la oferta de materias más diversas de esta nueva propuesta pedagógica. Adicionalmente debería considerarse la mayor



demanda de personal para desempeñarse en establecimientos por fuera del sistema formal de enseñanza (capacitación empresarial y/o laboral, academias de idiomas, etc.) En algunos casos la aparición de estas nuevas ofertas educativas se puede haber visto favorecida por la mejora en la situación económica general (Dirié, 2011). Por otra parte y con las salvedades explicitadas anteriormente, también debe haber influido en este incremento la ampliación de la oferta universitaria, destacándose en este punto la creación de nuevas universidades nacionales en la última década.<sup>1</sup>

#### **4.2. Importancia de los ocupados de la RE en el mercado laboral**

Las modificaciones en la participación porcentual de la Rama de Enseñanza en el total de ocupados están relacionadas tanto con su propia evolución como con la de las otras ramas. Los ocupados en la RE representaban en 2004 el 7,5% del total de los ocupados, en tanto que en 2010 su participación fue del 7,8%, valor, si bien levemente mayor, muy similar como para sugerir que la participación creció. No obstante, el continuo crecimiento del número de ocupados en la RE, luego de un importante incremento porcentual en la década del 80, a partir de los 90 la participación de la RE en el empleo total parece haberse estabilizado. Según datos del Censo de Población de 1991 el 6,5% del total de ocupados se desempeñaba en la RE y en el 2001 el 8.5% (Dirié Oiberman, 2007).

Se destaca el papel de la Rama en el empleo femenino, históricamente mucho más importante que el que se observa en el empleo masculino. Tal participación se mantuvo relativamente estable durante el período 2004-2010: en la RE trabaja alrededor del 14% de las mujeres ocupadas y

---

<sup>1</sup> Desde 2003, se crearon 9 universidades nacionales en todo el país: la Universidad Nacional Jauretche en Florencio Varela; la Universidad Nacional de Avellaneda; Universidad Nacional de Moreno; Universidad Nacional del Oeste, en Merlo, y la Universidad Nacional de José C. Paz; la Universidad Nacional del Chaco Austral; Universidad Nacional de Villa Mercedes, en San Luis y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



alrededor del 3% de los hombres ocupados, Entre los varones la participación de la RE se habría incrementado levemente.

En un contexto de mejora de las condiciones del mercado de trabajo general, la participación relativa de la RE en el empleo femenino parece haber disminuido. En el 2001 según datos del Censo de Población y en un contexto de importante crisis económica y social, la RE era la mayor empleadora de mujeres. Allí se desempeñaba el 17.8% del total de ocupadas, superando en número a las que trabajaban en el servicio doméstico y el comercio. (Dirié-Oberman, 2007).

Cuadro 4

Distribución de ocupados por rama de actividad.  
Total y según sexo. Años 2004 y 2010

	Total		Varones		Mujeres	
	2004	2010	2004	2010	2004	2010
Industria manufacturera	14,2	13,9	16,9	17,7	10,4	8,7
Construcción	7,7	8,6	13,0	14,3	0,4	0,6
Comercio al por mayor y al por menor	20,6	19,5	22,3	20,6	18,2	18,0
Servicios de transporte, almacenamiento y comu	6,9	7,0	10,4	10,4	2,2	2,2
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,4	8,5	8,2	8,5	6,3	8,6
Administración pública, defensa y seguridad social	8,0	7,9	8,4	8,0	7,5	7,7
Enseñanza	7,5	7,8	2,8	3,4	14,1	14,0
Servicios sociales y de salud	6,9	5,3	3,6	2,7	11,5	9,1
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	5,9	5,6	5,5	5,2	6,3	6,3
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	7,3	7,6	0,9	0,3	16,3	17,9
Total ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH



Otro rasgo histórico de la RE es su gran significación en el empleo público. La importancia de la RE en el empleo público y en el privado es muy disímil. Mientras que 3 de cada 10 ocupados del sector público se desempeña en la RE, en el sector privado sólo 3,5 de cada 100 lo hace.

En el período 2004-2010, en el sector estatal, la mayoría de las ramas de actividad disminuyeron el número de ocupados, pero dos de las que tradicionalmente ocupan a mayor número de trabajadores lo incrementaron. En la Rama de Administración Pública, Defensa y Seguridad Social aumentó un 5% la cantidad de ocupados y en la RE un 14.9%.

Una de las características de la RE es que, a diferencia de lo que ocurre con casi todas las restantes, la mayor parte de sus ocupados (el 61.9%) se desempeñan en el sector público. Entre el 2004 y el 2010, tal participación se mantuvo dentro de valores muy similares (61.5% y 61.9% respectivamente).

En el Censo de Población del 2001 se advertía una participación porcentual diez puntos más alta del empleo estatal entre los trabajadores de la RE. Mientras que no se cuente con la información comparable del Censo del 2010 no es posible dilucidar con precisión si este cambio se debe a una disminución efectiva de la participación estatal o bien a las diferencias de cobertura de las fuentes (EPH y Censo de Población). En el caso del sistema educativo es conocido el hecho de que los servicios de gestión privada se asientan primordialmente en las ciudades más pobladas y con mayor poder adquisitivo mientras que el resto del territorio es cubierto casi exclusivamente por la oferta estatal.

Cuadro 5

Ocupados por sector según rama de actividad.  
Absolutos y variación porcentual. Años 2004 y 2010

	Estatal			Privado		
	2004	2010	Variación (%)	2004	2010	Variación (%)
Industria manufacturera	30.592	16.462	-46,2	1.297.956	1.435.364	10,6
Construcción	30.836	21.186	-31,3	696.045	870.795	25,1



Comercio al por mayor y al por menor	9.147	7.483	-18,2	1.930.818	2.027.798	5,0
Servicios de transporte y comun,	13.398	27.173	102,8	639.582	699.958	9,4
Servicios inmobiliarios, empresariales	27.383	27.370	0,0	671.633	857.526	27,7
Administración pública, defensa y s. social	708.122	743.895	5,1	44.168	50.636	14,6
Enseñanza	437.702	502.839	14,9	268.924	306.416	13,9
Servicios sociales y de salud	308.198	208.865	-32,2	308.529	334.062	8,3
Servicios comunitarios, sociales	75.475	43.354	-42,6	446.832	490.277	9,7
Servicios doméstico	1.449	1.193	-17,7	690.186	789.076	14,3
Total	1.718.635	1.650.260	-4,0	7.603.450	8.643.802	13,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El incremento porcentual de ocupados en la RE fue similar tanto en el ámbito estatal como en el privado (14.9% y 13.9% respectivamente). No obstante, resulta necesario destacar que el número de nuevos ocupados en el sector estatal casi duplicó el número de nuevas incorporaciones en el sector privado. De los algo más de 100 mil nuevos ocupados en la RE casi dos tercios ingresaron a establecimientos del sector estatal y el resto a establecimientos privados. Esto se vincula con el hecho de que, no obstante la expansión reciente de la matrícula privada en el nivel primario, la oferta educativa del país, en todos los niveles de enseñanza, sigue siendo mayoritariamente estatal. (Bottinelli, 2011). El 56,6% de los varones y el 70% de las mujeres ingresadas a la Rama se incorporaron al ámbito estatal.

Cuadro 6

Ocupados de la rama enseñanza según sexo y sector. Absolutos y variación. Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación abs.	Variación (%)		2004	2010	Variación abs.	Variación (%)
Estatal	437.702	502.839	65.137	14,9	Privado	268.924	306.416	37.492	13,9
Varones	95.631	124.450	28.819	30,1	Varones	56.974	79046	22.072	38,7
Mujeres	342.071	378.389	36.318	10,6	Mujeres	211.950	227370	15.420	7,3

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH



Como se señaló, a partir de 2007 la generación de empleo tuvo un ritmo marcadamente inferior al verificado en el período inmediatamente anterior. Además, se debe resaltar el elevado crecimiento relativo que registró el empleo en la rama Administración pública y defensa y seguridad social, que se expandió a una tasa anual acumulada de 5,6% anual entre los cuartos trimestres de 2007 y de 2010, significativamente por encima del promedio del empleo. De hecho, el aumento del empleo público total (no sólo el incluido en esta rama específica) logró compensar parcialmente el menor ritmo de generación de puestos de trabajo en el sector privado en este período. Si bien en parte este comportamiento es el resultado de las políticas anticíclicas llevadas a cabo por el gobierno ante el impacto de la crisis mundial, cabe destacar que se mantuvo tras la recuperación económica posterior. (González, 2011).

Asimismo se advierte que la RE, tanto en 2004 como en 2010, tiene un importante papel dentro del empleo con alto nivel educativo. Absorbe a casi una cuarta parte del total de ocupados con estudios superiores completos. Entre las mujeres con alto nivel educativo la participación de la RE es aún mayor: allí se emplea alrededor de un tercio del total de estas mujeres, mientras que sólo el 11% de los varones con estudios superiores completos trabaja en la RE.

Esta significación de la RE entre los ocupados con alto nivel educativo habría disminuido en relación al 2001. Utilizando otra fuente (el Censo de Población de ese año) y por ello con cobertura geográfica total, se advertía en ese año que la RE ocupaba a tres de cada diez del total de ocupados con ese nivel académico y a más del 40% de las mujeres en esa situación. Como se señaló más arriba y teniendo en consideración que el número de ocupados varones y mujeres en la RE se incrementó, estos cambios en la situación relativa de la RE podrían deberse a la mejora en la situación económica y laboral general que habrían abierto otras posibilidades de empleo a las mujeres en general y a las que tenían alto nivel educativo.

### 4.3. Condiciones laborales de los ocupados en la Rama de Enseñanza

#### a. Cantidad de ocupaciones

Casi el 90% del total de ocupados trabaja en un único establecimiento. Si bien la mayoría de los que se desempeñan en la RE también trabaja en un único establecimiento, el porcentual en esta situación es significativamente menor debido al tipo de organización del servicio educativo y el tipo de contratación por horas cátedra o módulos -en los niveles secundario y terciarios -o media jornada -en el nivel primario- que tiene gran parte del plantel docente. Asimismo se advierte que entre el 2004 y el 2010 disminuyó el porcentaje de los que trabajan en un solo establecimiento, de forma algo más intensa entre las mujeres. Históricamente entre las mujeres que se desempeñan en la RE el trabajo en un único establecimiento es más significativo que entre los hombres, debido al nivel de enseñanza en que mayoritariamente se desempeñan unos y otros.

Cuadro 7

Ocupados de la rama enseñanza por cantidad de ocupaciones según sexo.  
 En porcentaje. 2004-2010

	2004				2010			
	1	2	3	Más de 3	1	2	3	Más de 3
Varones	69,4	22,6	4,4	5,6	64,7	25,9	3,9	5,5
Mujeres	78,1	17,2	2,6	2,1	72,1	20,4	3,9	3,6
Total	76,1	18,4	3,0	2,5	70,2	21,8	3,9	4,1

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El comportamiento entre los ocupados varones y mujeres registra, en 2004 y 2010, la misma tendencia que se visualiza para el total de ocupados en la RE. No obstante, son los varones, en mayor proporción que las mujeres, los que tienen más de una ocupación en ambos años considerados. Este comportamiento diferencial entre varones y mujeres ocupados en la RE se relaciona con el hecho de que en los Niveles Inicial y Primario, donde la mayoría del personal docente está contratado con designaciones por cargo, la preponderancia del personal femenino es mucho mayor que en el resto de los niveles de enseñanza (Dirié Pascual, 2011).

El incremento del porcentaje de ocupados que trabaja en más de dos establecimientos podría deberse a que una alta proporción de los nuevos docentes incorporados durante el período pueden haber comenzado a trabajar en los Niveles Secundario y Superior, donde el tipo de organización del trabajo docente y el tipo de designaciones preponderantes (por horas cátedra o módulos) incentivan el trabajo en varias escuelas para lograr una remuneración adecuada. El incremento verificado en el número de alumnos en la Secundaria Básica y en los terciarios no universitarios avalaría esta hipótesis (ver cuadro 2). Cabe agregar que este cambio iría en contra de las recomendaciones sobre la conveniencia pedagógica de que los docentes concentraran horas en una sola escuela para constituir equipos de trabajo más estables y con posibilidad de discutir las problemáticas institucionales.

### **b. Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia**

El formulario de la Encuesta Permanente de Hogares incluye una pregunta destinada a los ocupados que, teniendo empleo, no trabajaron en la semana anterior al relevamiento por diversos motivos ocasionales (enfermedad, huelga, etc.). En la RE se registraba 2010 el más alto porcentaje de ocupados que no habían trabajado en la semana de referencia (7,9%). La comparación contra el 2004 no evidenciaba cambios significativos ni en la RE ni en el resto de las ramas.

Cuadro 8

Ocupados que no trabajaron en la semana de referencia según ramas.

En porcentaje. Años 2004 y 2010

	2004	2010
Industria manufacturera	2,5	2,1
Construcción	1,0	1,8
Comercio al por mayor y al por menor	1,7	1,1
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	2,8	2,0
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	1,9	2,3



Administración pública, defensa y seguridad social	5,3	4,4
Enseñanza	8,1	7,9
Servicios sociales y de salud	3,3	4,2
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	2,8	3,0
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	1,1	1,3
Total	2,8	2,7

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

El registro más alto observado en enseñanza podría explicarse, en parte, por el grado de feminización de la rama y las licencias por maternidad a ello asociadas. Esta interpretación se verifica al observar cómo se incrementa el indicador en los tramos centrales de edad de las mujeres. Sin embargo, en el resto de las categorías de edad y entre los varones, el indicador para los ocupados de enseñanza es superior al del resto de las ramas seleccionadas. Por eso, las diferencias deberían atribuirse también a otros factores adicionales como el régimen de trabajo más permisivo en la ocupación docente y la mayor cantidad de días de vacaciones que se observa en promedio, muy vinculados al calendario escolar, lo que puede corroborarse cuando se desagregan los resultados por trimestre.

Es importante consignar además que la proporción de los que no trabajaron en la semana es algo más alta entre los que se desempeñan en establecimientos del sector estatal (varía de 2 a 5 puntos porcentuales en la serie) y entre los que no tienen descuento jubilatorio (proxy de precariedad). En cuanto a las diferencias por sector, la comparación diacrónica pondría en evidencia que entre los ocupados de establecimientos estatales y privados el indicador evolucionó de manera similar.

Si bien las fuentes no son estrictamente comparables, se advierte que en el Censo Nacional de Docentes llevado a cabo en todos los establecimientos educativos del país (excepto en la universidades) en noviembre de 2004 el porcentaje de docentes que se encontraba con licencia al momento del relevamiento (8,1%) era similar al porcentaje de ocupados en la RE que en ese mismo año declaró en la EPH no haber trabajado la semana anterior. En el Censo Docente de 1994 el porcentaje de docentes en esta situación era algo mayor (9,7%).



Recientemente se ha establecido un debate sobre lo que se ha denominado “ausentismo docente” y la necesidad de disminuir su nivel. En este debate se cruzan argumentos referidos a los Estatutos Docentes y sus beneficios, los días de clase perdidos por huelgas o los requerimientos pedagógicos y administrativos del propio sistema educativo que, con frecuencia, llevaría a los docentes a realizar actividades que los alejan del aula. Se argumenta también que el problema sería más acusado en el sector estatal de enseñanza. La información existente sobre el tema es poca y está dispersa, por lo que un paso previo y necesario para anclar el debate en evidencia sería la sistematización de la información existente en diferentes fuentes. Por otra parte la fuente de información aquí utilizada, muestral, y el relativamente escaso número de casos no permite desagregaciones con un grado de confiabilidad aceptable.

### **c. Cantidad de horas trabajadas**

Históricamente el número promedio de horas de trabajo (remunerado) de los ocupados en la RE es menor al que tienen los ocupados de otras ramas. La organización del servicio educativo y el tipo de contratación de los docentes, especialmente en el nivel secundario y en el terciario, así como que esta sea una actividad preponderantemente femenina, contribuyen a explicar esta situación.

En la comparación con otras ramas de actividad, en la de enseñanza se registra en el período aquí considerado un incremento más intenso en la cantidad de horas trabajadas tanto en la ocupación principal como en todas las ocupaciones. Para este último caso, el incremento en el promedio de horas es del 7,0% que resulta muy significativo si se lo contrasta con el 0,9% del mismo indicador para el total de ramas seleccionadas. Esta evolución solo es superada por la rama de servicios sociales y de salud.

Una precisión que es necesario realizar para el análisis de la cantidad de horas trabajadas es que se ha considerado, por un lado, la ocupación principal, que siempre refiere a la RE, y, por otro, el total de las ocupaciones. Al interior de este último grupo podrían quedar incluidas tareas desempeñadas en actividades distintas a las de enseñanza. Otra consideración merece el hecho



de que las horas registradas en la fuente corresponden a horas trabajadas en los establecimientos educativos y que se trata de horas de trabajo remuneradas. Es conocido el hecho de que los docentes destinan una parte de su jornada de trabajo a otras tareas fuera del aula y de la escuela en actividades como planificación y evaluación, actividades que en nuestro país, en general, suelen realizarse en el hogar de los docentes.<sup>2</sup>

Los ocupados de enseñanza trabajan en los establecimientos unas doce horas semanales menos que el total de los ocupados: en 2004 destinaban 28,9 horas a sus tareas en el establecimiento contra el 40,8 horas registrado para el total de los ocupados. Sin embargo, entre el 2004 y el 2010 la cantidad de horas trabajadas por los ocupados de la RE se incrementó con mayor intensidad que en el resto de los trabajadores. En efecto, el promedio de horas trabajadas en la ocupación principal pasó de 25,7 a 26,5 horas semanales, mientras que el conjunto de las ocupaciones lo hizo de 28,9 a 30,9 horas. Las variaciones son leves (3,1% y 7,0% respectivamente) pero alcanzaría para señalar una tendencia más marcada que en el total de los ocupados.

El incremento más acusado en las horas trabajadas en el total de ocupaciones de la RE podría llevar a pensar que esos ocupados expandieron sus jornadas de trabajo principalmente a partir de “tomar horas” en establecimientos adicionales, es decir, en escuelas distintas a la que concentra la mayor cantidad de horas. Por otro lado, la comparación contra el conjunto de las principales ramas evidencia que entre los ocupados de enseñanza es donde más creció la cantidad de horas trabajadas en todas las ocupaciones, con la excepción de la rama servicios sociales y de salud.

---

<sup>2</sup> En una encuesta a docentes de los niveles inicial, primario y secundario de las zonas urbanas de todo el país realizada en 2010, los encuestados fueron interrogados sobre la cantidad de horas semanales destinadas a tareas docentes fuera del establecimiento. El promedio de las respuestas se ubicó en las 12 horas semanales y el 50% de los encuestados (percentil 25 a 75) declaró valores entre 7 y 15 horas. Las diferencias por sector de gestión y nivel de enseñanza no fueron relevantes (TENTI, 2010; Mimeo). Si se consideran los valores promedio de horas semanales relevadas por la EPH para la rama de enseñanza en todas las ocupaciones en 2010 (30,9), y se le suma el valor promedio de horas trabajadas fuera del establecimiento que arrojó la encuesta el mismo año (12 horas), el resultado supera al del promedio relevado por la EPH en el resto de los ocupados (41,0).



Cuadro 9

Cantidad promedio de horas semanales trabajadas en la ocupación principal y en todas las ocupaciones según ramas seleccionadas. En horas semanales. Años 2004 y 2010

	Ocupación principal			Todas las ocupaciones		
	2004	2010	Variación	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	42,5	43,7	3,0%	43,2	44,2	2,5%
Construcción	39,2	41,2	5,0%	40,0	41,5	3,7%
Comercio al por mayor y al por menor	46,7	45,6	-2,2%	47,4	46,1	-2,8%
Servicios de transporte y comunicaciones	50,9	49,5	-2,8%	51,4	50,0	-2,7%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	40,2	39,7	-1,4%	41,0	40,4	-1,6%
Administración pública, defensa y seguridad social	38,2	39,0	2,1%	40,4	40,6	0,4%
Enseñanza	25,7	26,5	3,1%	28,9	30,9	7,0%
Servicios sociales y de salud	32,5	37,2	14,3%	36,0	40,4	12,2%
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	35,1	36,3	3,3%	36,5	37,4	2,6%
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	24,4	24,9	2,3%	26,3	27,9	6,1%
Total	39,5	40,0	1,3%	40,8	41,2	1,0%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Los varones ocupados en enseñanza trabajan unas cuatro o cinco horas más (dependiendo si se considera la ocupación principal o todas las ocupaciones) en promedio que sus pares mujeres. Ambos parecen distribuir sus horas de manera similar entre ocupación principal y secundarias. El incremento en la cantidad de horas trabajadas por los ocupados de esta rama que se consignó en un pasaje anterior habría afectado tanto a los hombres como a las mujeres, aunque de modo algo más intenso para los primeros.

En cuanto al tipo de establecimiento, se sabe que no son pocos los docentes que se desempeñan tanto en escuelas estatales como privadas (7% según Censo docente de 2004). Considerando una clasificación de los encuestados según el sector de establecimiento al que dedican más horas,



puede señalarse que ambos grupos de docentes laboran una cantidad de horas similar. Sin embargo, en el grupo clasificado en el sector estatal, se habría registrado un incremento más algo más intenso en las horas trabajadas, tanto en la ocupación principal como en el resto de sus ocupaciones.

Cuadro 10

Cantidad promedio de horas semanales trabajadas en la rama enseñanza en la ocupación principal y en todas las ocupaciones por sexo y sector. En horas semanales. Años 2004 y 2010

		Ocupación principal			Todas las ocupaciones		
		2004	2010	Variación	2004	2010	Variación
Varones	Enseñanza	28,7	29,5	3,0%	32,6	34,9	7,3%
	Total	44,5	44,5	0,1%	45,7	45,4	-0,5%
Mujeres	Enseñanza	24,9	25,5	2,3%	27,8	29,5	6,0%
	Total	32,5	33,5	3,2%	34,0	35,3	3,6%
Estatal	Enseñanza	25,7	27,1	5,4%	29,3	31,7	8,1%
	Total	32,3	35,2	8,9%	35,0	38,0	8,6%
Privado	Enseñanza	25,8	25,5	-1,1%	28,2	29,6	4,9%
	Total	41,3	40,9	-0,7%	42,3	41,9	-0,9%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

#### **d. Deseo de trabajar más horas**

El 13,3% de los ocupados de enseñanza expresaron haber querido trabajar más horas en la semana anterior al relevamiento. El guarismo es levemente inferior al registrado en el total de los ocupados para el mismo año 2010 (16,3%). Desde el 2004, el indicador descendió marcadamente tanto en la rama como en el conjunto de los ocupados, aunque algo más en los primeros.

Si bien es entre los varones de enseñanza donde es mayor la proporción de los que querían trabajar más horas, es entre las mujeres donde más marcado descenso exhibe el indicador. En cuanto al sector, los entrevistados cuya ocupación principal se desarrolla en una escuela estatal,





señalaron en menor proporción el deseo de querer trabajar más horas. Y fue en ese mismo grupo donde se observó un mayor descenso entre 2004 y 2010.

Cuadro 11

Ocupados de la rama enseñanza que manifestaron querer trabajar más horas por sexo y sector.  
 En horas semanales. Años 2004 y 2010

		2004	2010	Variación			2004	2010	Variación
Varones	Enseñanza	30,8%	18,0%	-41,5%	Estatal	Enseñanza	23,8%	10,7%	-55,0%
	Total	27,7%	16,2%	-41,5%		Total	24,6%	9,3%	-62,0%
Mujeres	Enseñanza	24,7%	11,7%	-52,7%	Privado	Enseñanza	29,8%	17,2%	-42,1%
	Total	27,1%	16,3%	-39,8%		Total	28,0%	17,6%	-37,4%

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

La disminución del porcentaje de ocupados que desean trabajar más horas se explicaría porque, como se señaló más arriba, una parte de los ocupados efectivamente pasó a trabajar más horas durante la semana. También se explicaría por el incremento en los ingresos reales y su impacto en la necesidad de acceder a nuevos cargos para completar el salario.

### e. Categoría ocupacional

El trabajo docente se ha desarrollado históricamente en el marco de relaciones de trabajo asalariado. Como parte de la burocracia estatal, los docentes fueron y son mayoritariamente una población que trabaja en relación dependencia. Los valores de asalarización de los ocupados de enseñanza eran 92,6% en 2004 y 94,1% en 2010. La variación no es significativa pero confirma la alta y persistente condición asalarada de la profesión.

Los docentes que trabajan por cuenta propia representan menos del 10%. En 2004 la estimación puntual es el 7,0% y en 2010 el 5,3%. La limitada cantidad de casos no permite realizar aseveraciones concluyentes sobre la variación, aunque si se observan los porcentajes de



asalarización, sí puede concluirse una pérdida de importancia del cuentapropismo en la rama a favor de la condición asalariada, tendencia que parece verificarse en casi todas las ramas de actividad.

Cuadro 12

Porcentaje asalariados por rama de actividad. 2004-2010

	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	74,0	78,5	6,1
Construcción	55,1	57,8	4,9
Comercio al por mayor y al por menor	53,5	60,3	12,8
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	80,8	81,7	1,1
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	62,5	64,5	3,2
Administración pública, defensa y seguridad social	99,8	99,9	0,1
Enseñanza	92,6	94,0	1,4
Servicios sociales y de salud	85,0	84,9	-0,2
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	74,2	73,4	-1,1
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	94,9	99,0	4,4
Total	74,2	76,9	3,6

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

## f. Trabajo no registrado

Entre el 2004 y el 2010 disminuyó de manera significativa el porcentaje de asalariados no registrados en el conjunto de los ocupados. En la RE, el descenso relativo fue mucho más acusado que en el total de los ocupados, lo que se destaca si se tiene en cuenta el piso más bajo del que partía el indicador. De hecho, enseñanza es la rama que exhibe menores niveles de trabajo no registrado en el conjunto de las 10 ramas con mayor cantidad de ocupados, siendo un rasgo que caracteriza históricamente a la RE. La mejora verificada en este período se operó con mayor intensidad entre los ocupados de establecimientos estatales.



Cuadro 13

Porcentaje asalariados no registrados por rama

	2004	2010	Variación
Industria manufacturera	39,2	27,2	-30,7
Construcción	76,6	61,8	-19,2
Comercio al por mayor y al por menor	51,3	37,1	-27,7
Servicios de transporte, almacenamiento y comunicaciones	45,8	30,5	-33,3
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	39,2	25,0	-36,2
Administración pública, defensa y seguridad social	19,5	7,8	-60,2
Enseñanza	15,3	4,7	-69,3
Servicios sociales y de salud	43,5	16,8	-61,3
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	46,5	33,1	-28,8
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	94,3	80,2	-14,9
Total	45,4	31,6	-30,4

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Como se advierte el sector registra bajos valores de empleo no registrado. No obstante debe señalarse que el indicador hace referencia a la situación en la ocupación principal y en esta rama una parte importante de los ocupados tiene más de una ocupación. Considerando los reclamos gremiales al respecto podría considerarse la hipótesis de que una parte de los docentes en sus segundas o terceras ocupaciones tienen designaciones en cargos u horas en situación de precariedad laboral. Desafortunadamente la fuente utilizada no permite captar el no registro en esa amplia gama de ocupaciones secundarias. Por otra parte cabe destacar que algunos reclamos gremiales se refieren al hecho de que si bien se les hace descuento jubilatorio una porción de sus salarios está integrada por sumas que no son remunerativas y sujetas a esos aportes.



### g. Ingresos horarios

A partir de los microdatos de EPH se analizó la evolución de los ingresos nominales de los asalariados de la RE y de las ramas con mayor cantidad de ocupados. El ingreso horario promedio de los asalariados de enseñanza exhibió una evolución 2004-2010 por encima de todas las ramas seleccionadas, con excepción de servicios de salud. En función de esa variación relativa, la relación entre el ingreso horario en enseñanza y el total de ingreso de los asalariados pasó de ser un 26,0% mayor a un 31,9%

Cuadro 1

Ingresos horarios promedio de la ocupación principal de asalariados por rama.  
Años 2004 y 2010

	2004	2010	Variación %
Industria manufacturera	4,18	14,83	254,7
Construcción	2,89	10,99	280,0
Comercio al por mayor y al por menor	3,04	11,60	281,5
Servicios de transporte, almacenamiento y comu.	3,91	14,05	259,6
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,49	15,37	242,2
Administración pública, defensa y seguridad social	5,24	20,24	286,5
Enseñanza	5,69	24,16	325,0
Servicios sociales y de salud	4,40	19,16	335,5
Servicios comunitarios, sociales y personales NCP	4,09	15,05	267,6
Servicios de hogares que contratan servicio doméstico	3,03	8,91	194,3
Total	4,16	15,35	269,2
Enseñanza / Total	+ 26,0%	+ 31,9%	

Fuente: elaboración propia en base a microdatos EPH

Este mayor incremento relativo de los ingresos de los trabajadores de la RE se enmarca en el aumento significativo del presupuesto dedicado al sector y en la existencia de políticas públicas



como las reseñadas más arriba que se dirigen a mejorar los ingresos de los trabajadores de la educación. Contribuye en el mismo sentido, la puesta en funcionamiento de las discusiones paritarias docentes, nacionales y provinciales.

## 6. Reflexiones finales

En el período en estudio se advirtió que algo más de 100 mil nuevos trabajadores se incorporaron a la RE, incrementándose así un 14% el número de ocupados en ella. Este aumento porcentual fue mayor al verificado en el total de ocupados y casi duplicó al incremento del número de alumnos en la educación formal.

Si bien la RE sigue siendo preponderantemente femenina, continuó aumentando la participación de los varones, proceso que se inició décadas atrás en paralelo a la expansión de la educación secundaria y superior. En relación con este hecho también se observa un “envejecimiento” relativo del plantel femenino y un “rejuvenecimiento” del plantel masculino en la rama.

La participación de la RE en el empleo total, en el empleo femenino, en el empleo público y en el empleo con alto nivel educativo continuó siendo muy importante, aunque habría disminuido en relación al 2001 en razón de las mejoras observadas en el período en el mercado de trabajo general y las posibilidades laborales que se abrieron en otras ramas de actividad.

En cuanto a las condiciones laborales se advierte que si bien la gran mayoría de los ocupados en la RE se desempeña en un único establecimiento y esa situación continúa, en el período se advierte que, tanto entre los varones como entre las mujeres, se incrementó el porcentaje que trabaja en dos o más.

Se observa que los ocupados de la rama destinan mayor cantidad de horas semanales a al trabajo que en 2004, tanto en su ocupación principal como, especialmente, en las secundarias.

Paralelamente disminuyó el porcentaje de ocupados que desea trabajar más horas. La ampliación de horas en base a la “desconcentración” (más horas en ocupaciones secundarias) podría estar

señalando el agravamiento de un problema del sector como es la excesiva dispersión de la tarea docente en diversas instituciones.

La RE continuó siendo la que tiene el mayor porcentaje de asalariados registrados, aunque dado que partía de un piso ya alto en el 2004 el incremento del registro fue menor al que se observó en el total de ocupados. El crecimiento en la proporción de los asalariados de la rama pero, en particular, de los asalariados registrados, marca el fortalecimiento de la homogeneidad en este aspecto de las condiciones de trabajo que siempre ha sido más marcado que en otras ramas. Sin embargo, podría considerarse que los indicadores referidos a la ocupación principal pueden estar subestimando la real dimensión del problema de la “precarización” en la rama ya que no se está captando la calidad de las horas o cargos que los docentes toman en otros establecimientos entre los que, podría presumirse, existe mayor no registro.

Los ingresos horarios de los ocupados en la RE evidenciaron una importante mejora en el período, superior a la del resto de las ramas exceptuando a la de servicios sociales y salud. Situación que contribuyó a que casi dos tercios de los ocupados en la RE se encuentren en hogares ubicados en los dos quintiles de ingresos más altos.

El análisis de los ocupados que no trabajaron en la semana de referencia permitió analizar cómo ciertas características del empleo en el sector –como los recesos escolares, pero no solo ellos– definen un calendario de trabajo anual diferente al del resto de las ramas. Desafortunadamente, por la información disponible, no han podido analizarse los motivos por los que no se trabajó en esas semanas ni tampoco es posible identificar períodos de no-trabajo más breve, de uno o dos días, al interior de las semanas. Si bien esta información resulta en un diagnóstico muy parcial del fenómeno, ofrece una posible mirada con evidencia empírica sobre lo que ha sido tematizado como “ausentismo docente”. Lo que ha podido comprobarse con los datos analizados es que este fenómeno no habría crecido en los últimos años y que las diferencias existentes entre el sector estatal y el privado (más ausentismo en el primero) son menores de lo que suele sugerirse y, además, no se habrían incrementado.

Para comprender la evolución de los indicadores de la rama enseñanza, los datos clave del contexto a destacar son, tanto la fase de expansión económica y mejora general de los indicadores laborales del período, como el importante incremento en el gasto en educación y su impacto en los salarios docentes. En cuanto al primero, la rama acompaña la mejora en la mayoría de los indicadores laborales del período, en su comparación contra el punto de arranque de la serie (2003) y, en algunos casos, como el de los ingresos, lo supera. Respecto del segundo, debe recordarse que más del ochenta por ciento del financiamiento educativo se destina históricamente al pago de salarios docentes, motivo por el que un incremento en el primero suele incidir, de manera bastante proporcional –*ceteris paribus*- en el segundo

Por otra parte, también impactan sobre la evolución del número de ocupados en la Rama, otras regulaciones normativas como la extensión de la obligatoriedad escolar, las políticas educativas tendientes a mejorar las trayectorias educativas de los alumnos y los aprendizajes (que, entre otros, promueven la inclusión de mayor cantidad de "nuevas" figuras docentes, tutores, coordinadores de cursos, de ciclos, acompañantes didácticos, etc.). Asimismo se destacan la incidencia que han tenido las nuevas regulaciones educativas que establece la vigencia de discusiones paritarias.

La ocupación en la rama enseñanza continúa desarrollándose de modo mayoritario en establecimientos del sector estatal, característica que se encuentra estabilizada entre 2004 y 2010. Se trata de un aspecto significativo que deberá ser explorado más en profundidad ya que se ha producido a pesar del crecimiento relativo que ha experimentado la matriculación en la educación privada, que en algunos niveles, como el primario, ha sido considerable. Parte de esa explicación deberá tenerse en cuenta que el incremento del sector privado se ha desarrollado en gran medida desde la demanda y no desde la oferta, lo que ha generado una evolución de la cantidad de las instituciones y de las secciones mucho más lenta que la de los alumnos del sector, siendo que los cargos docentes vienen asociados a estos factores. De lo que se deduce que una misma cantidad de ocupados de la rama en el sector privado podrían estar trabajando en condiciones más desventajosas en cuanto a cantidad de alumnos a cargo.

Se puede conjeturar que el número de ocupados en la RE continuará creciendo en el corto y en el mediano plazo, en tanto los extremos del sistema educativo aún están lejos de atender a la totalidad de los potenciales alumnos. Las salas de 3 y 4 años del nivel inicial, así como el ciclo superior u orientado del nivel secundario aún tienen que incorporar gran cantidad de alumnos para llegar a su saturación. Las políticas públicas están poniendo especial atención en el nivel secundario habida cuenta que las trayectorias escolares de gran parte del alumnado no resultan satisfactorias. Dichas políticas incluyen la necesidad de utilizar nuevos y más recursos docentes. Por otra parte si se mantienen o incrementan los ingresos de la población, puede esperarse que también aumente el consumo de educación no formal de variado tipo.

## 7. Referencias bibliográficas

- Arceo, Nicolás y González, Mariana L. (2011). *El estancamiento en los niveles de empleo en Argentina y su relación con las modificaciones acontecidas en el patrón de crecimiento en los últimos años*. Ponencia presentada en el III Congreso Anual de AEDA, Consolidación del modelo productivo. Propuestas para la nueva década" 29, 30 y 31 de agosto 2011
- Basile Mirta y otros (2011). *La situación fiscal provincial en contexto de crisis*. Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, Fac.de Cs.Económicas, UNC, Argentina,
- Bottinelli, Leandro (2011). *La evolución reciente de la matrícula de gestión privada en el nivel primario*. Ministerio de Educación de la Nación. Mimeo.
- Bottinelli, Leandro (2012). *La recomposición de los salarios docentes y su posición relativa en la estructura de ingresos en el período 2003-2010*. Ponencia presentada en las Jornadas de Jóvenes Investigadores en Educación. Área Educación de FLACSO.
- Cappellacci, Inés y otros (2010). *La transformación del nivel secundario (2006-2009)*, Boletín Temas de Educación Nro.9, DINIECE, Ministerio de Educación, Buenos Aires
- CENDA (2010), *El trabajo en Argentina: Condiciones y Perspectivas*, Informe Trimestral Nro.19, Invierno, Buenos Aires
- CIFRA – CTA (2011) – El mercado de trabajo en la postconvertibilidad, Documento de Trabajo Nro.10, julio, Buenos Aires.
- CIIE (2011), *Anuario 2010 de Estadísticas Universitarias*, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires





Dirié, Cristina (2007), *El perfil de los docentes en Argentina. Análisis realizado en base a los datos del Censo Nacional de Docentes 2004*, Boletín Temas de Educación Nro.4, año 2, Nro.4, diciembre 2007, Buenos Aires.

Dirié, Cristina y Oiberman, Irene (2007). *La creciente importancia de la actividad docente en el mercado de trabajo argentino*, Estudios del Trabajo Nro.33, Enero-junio, págs.33-66

Dirié, Cristina y Pascual, Liliana (2012) - "*Condiciones laborales de los docentes en la Provincia de Buenos Aires:2004-2010*", Revista Espacios en Blanco, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Dirié, Cristina (2011)- Explorando nichos de inserción laboral de graduados de carreras seleccionadas de la Universidad Nacional de Lanús, mimeo.

Dirié, Cristina y Sosa, Alberto J. (2011), *Argentina: Modelos en pugna, visiones geopolíticas y MERCOSUR*. En: Sosa, A., Alianza Argentina Brasil e integración sudamericana, Biblos, Bs. As.

González, Mariana (2011). *Los límites del patrón de crecimiento*. Apuntes para el cambio, Año 1, Nro.1, diciembre 2011

Halperin Weisburd, Leopoldo (director) (2011). *Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral* (Cuadernos del CEPED Nro.11)

Ministerio de Educación (2012), Informe Indicativo de salarios de salarios docentes, Coordinación general de Costos del Sistema Educativo, Buenos Aires.

Morduchowicz, Alejandro. (2004). *Discusiones de economía de la educación*. Bs. As.: Losada.

Oliveira, Dalila (2004). *Cambios en la organización del trabajo docente. Consecuencias para los profesores*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, enero-marzo 2004, vol. 9, Nro.20, pág.183-197

Orlansky, Dora y otros (2006). Efectos de la reforma del Estado en el nivel y calidad del empleo público 1990-2005. Informe para el proyecto Apoyo al Programa Nacional de Trabajo Decente, OIT, Buenos Aires.

Rivas, Axel (2010). *Radiografía de la educación argentina*, Axel Rivas en colaboración con Alejandro Vera y Pablo Bezem, 1era.edición, Bs.As, Fundación Cippec, Fundación Arcor, Fundación Noble.

Salvia, Agustín (coord.) (2011). *Empleo, Subempleo y acceso a la seguridad social*. En: UCA- Barómetro de la Deuda Social Argentina, Deudas y progresos sociales en un país que hace frente a su bicentenario. Argentina 2004-2010 Serie del Bicentenario. Informe Especial Año 2011

Selva; Rafael A. e Iñiguez, Alfredo (2009). *Descripción de la evolución del Gasto Público Consolidado del Sector Público Argentino: 1980-2008*, Documento de Trabajo, Subsecretaría de Coordinación Económica, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.